

# EDITORIAL

José Manuel Palazón Espinosa

Defensor Universitario de la Universidad de Murcia

Me pide la directora de esta publicación que, como presidente de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU), escriba el editorial de este número 1 de la revista Rued@. Es para mí un gran honor ese encargo y al mismo tiempo representa un desafío escribir el editorial de esta Revista universitaria. Ha pasado un año desde el número cero que incorporaba un magnífico editorial de la Dra. Joana María Petrus, que me antecedió en la presidencia de la CEDU y con la que tuve el honor de compartir trabajo, durante dos años en la comisión ejecutiva que gestó, gracias a las propuestas de la Dra. María Acale, la creación de este instrumento de debate y comunicación de reflexiones, no sólo entre los Defensores y Defensoras universitarios, sino entre todas aquellas personas de la comunidad universitaria interesadas en compartir sus aportaciones sobre ética y derechos.

También me sugiere la directora que escriba sobre lo sucedido este año en el ámbito de la CEDU y, aunque mi labor como presidente empezó en noviembre de 2015, voy a referirme a lo más relevante que ha acontecido desde que se publicó el número cero. Precisamente, en ese número cero se planteaba en un artículo la conveniencia de avanzar en la creación de una Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias y, afortunadamente, la decisión de crear ese espacio de encuentro fue compartida por la Comisión Ejecutiva de la CEDU y por el Consejo Directivo de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (la mexicana REDDU). Así, en junio y como conclusión de una reunión conjunta en la Universidad Politécnica de Madrid, se firmó un

acuerdo de colaboración entre las dos redes con el objetivo de crear la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDU). En la misma reunión se decidió formar una Comisión de Coordinación constituida por tres defensorías españolas y tres mexicanas, a la que posteriormente se agregó la Ouvidoria de la Universidade Federal de Rio de Janeiro. Ahora toca ir dando pasos seguros en un proceso de constitución de la nueva red que es complejo y que no va a ser fácil, pero que merece la pena si conseguimos que se vayan creando nuevas defensorías, especialmente en aquellos países en los que no se conoce la figura, y le damos forma a ese espacio de encuentro para las defensorías que se quieran incorporar al proyecto.

Otro hito importante ha sido la celebración del XVIII Encuentro Estatal de la CEDU en la Universidad Europea de Madrid. En ese Encuentro, los Defensores y Defensoras de las Universidades españolas tuvimos la oportunidad de intercambiar experiencias sobre nuestra actividad cotidiana y de debatir, durante tres días, sobre los temas que habían suscitado mayor interés y de los que se publican las ponencias y conclusiones en esta Revista. También celebramos en ese marco la VIII Asamblea General de CEDU, en la que resultó elegida la nueva Comisión Ejecutiva y en la que tuve el honor de ser elegido presidente.

Para quienes no forman parte de la CEDU, es interesante explicar cómo se seleccionan los temas objeto de debate en nuestros Encuentros. El procedimiento utilizado es el de proponer algunos temas desde la Comisión Ejecutiva y sugerir a los Defensores y Defensoras que añadan otros temas que puedan suscitar su interés. Añadiendo las propuestas recibidas a las iniciales, se elabora una lista de temas y se habilita un plazo para que cada Defensor o Defensora pueda seleccionar los tres temas que le parecen de mayor interés. Los temas que finalmente se escogen para ser debatidos son aquellos que han obtenido mayor número de votos. Este procedimiento nos está

permitiendo garantizar que los debates son del interés de la mayoría de nuestros socios y asegurar, por tanto, una excelente participación en los mismos. Evidentemente, ese éxito no sería posible sin el desinteresado ofrecimiento de los Defensores o Defensoras que asumen el trabajo de preparar la ponencia, coordinar los debates o redactar las conclusiones, trabajo al que, desde el Encuentro de Badajoz, hemos añadido la petición de redactar esas ponencias y conclusiones como artículos para nuestra querida, aunque joven, Revista Rued@.

Además de los Encuentros anuales, los miembros de la CEDU tenemos otros medios para intercambiar opiniones, para aumentar nuestra formación en la defensa de derechos o para ayudarnos a dar la mejor respuesta ante algún problema. Un medio sencillo, ágil y muy utilizado, es la posibilidad de que un Defensor o Defensora, ante un problema complejo que se le ha planteado en su Universidad, solicite la opinión de otros colegas o pregunte si alguien ha tenido un asunto parecido, enviando un correo electrónico a nuestra lista de distribución. Buena prueba de la vitalidad y de la utilidad de la CEDU, es que en el mismo día, o en pocos días, se suelen recibir un número importante de respuestas que permiten dar elementos de juicio a quien plantea la consulta y, simultáneamente, ir generando un importante acervo formativo para todo el colectivo, ya que todos tenemos acceso a las respuestas. En concreto, en lo que llevamos del curso 2015-2016, se han planteado por ese medio consultas sobre 22 temas.

Al margen de las consultas virtuales, la CEDU suele organizar Jornadas Técnicas sobre algún tema que suscite especial interés y este año las hemos utilizado para analizar algunas reformas legislativas. También se producen reuniones de grupos de Defensores con algún vínculo común como la pertenencia a la misma Comunidad Autónoma o a una red de Universidades, los grupos que se han reunido con alguna periodicidad son la Xarxa

Lluís Vives, el G9 y los formados por los Defensores y Defensoras de comunidades autónomas como Galicia, Madrid, Andalucía o Castilla y León.

Para terminar, quiero invitar a los lectores y las lectoras de esta Revista a enviar aportaciones que permitan enriquecer la visión de los aspectos éticos que deben formar parte de nuestra actuación como universitarios o que nos ayuden a reflexionar sobre nuestra tarea fundamental como Defensores o Defensoras Universitarios que es la defensa de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria. Desde nuestra apuesta por ir avanzando en la constitución de la RIDU, animo especialmente a nuestros colegas de Iberoamérica a compartir en este medio, su visión de esos temas desde la realidad de sus países.